

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO:	05001 33 33 009 2020-00235 00
DEMANDANTE:	ANIBAL GÓMEZ VALENCIA Y OTROS
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL
ASUNTO:	ACEPTA RENUNCIA - REQUIERE DEMANDANTES

Mediante auto del 28 de junio de 2021 se fijó fecha para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sin embargo, advierte el Despacho que el abogado que presentó la demanda presentó renunció al poder otorgado y a la fecha los demandantes no han constituido nuevo apoderado que los represente.

En virtud de lo anterior y conforme dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso se acepta la renuncia de poder al abogado Richard Iván Mena Machuca identificado con T.P. 22.592 del CS de la J., Diego Fernando Posada Grajales identificado con T.P. 333.470 del CS de la J., la cual se advierte fue comunicada a la señora BLANCA ACENED GÓMEZ VALENCIA el 27 de mayo de 2021.

En ese orden, por Secretaría se requiere a los demandantes de quienes se tienen los siguientes datos Teléfono 4974908; Correo electrónico acenedgv@hotmail.com y dirección Carrera 77 #101 B 15-Barrio 12 de octubre, para que informen al Despacho en el término de quince (15) días hábiles si es su intención continuar con el proceso los datos y poderes del nuevo abogado por ellos escogido o en su defecto, si desean dar por terminado el litigio.

Una vez cumplido resuelta la representación judicial de los demandantes se procederá a fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE

Francy E. Ramirez 12

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

(Firma escaneada Art. 11 D.L. 491 de 18 de marzo de 2020)

SAP

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín, 10/08/2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ Secretario</p>
